



**Ayuntamiento de Fresno Alhandiga
Salamanca**

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 91.981
21/02/2018 10:37

Sr. Presidente del Senado
Calle Bailen nº 3
28071Madrid

En contestación a su requerimiento de fecha 26 de diciembre de 2017, rfa. 689/003015/0001 comunico a Ud. que este Ayuntamiento ya contestó al anterior requerimiento de fecha 26 de junio de 2017, num. de expediente 689/1664, en los siguiente términos:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fresno Alhandiga, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2017, conoció del asunto "REQUERIMIENTO DEL SENADO DE ESPAÑA SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA JOSÉ ANTONIO A SOLICITUD DE COMPROMIS del Grupo Parlamentario Mixto", y por unanimidad resolvió lo siguiente:

Efectivamente, en el casco urbano de Fresno Alhandiga existe la denominada "PLAZA JOSÉ ANTONIO", sin la proposición posesiva "DE", denominación del callejero que en la memoria de los más viejos del lugar y de los vecinos actuales no se relaciona ni se ha relacionado nunca con la exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

No se ha encontrado ningún documento grafico o escrito que relacione el nombre de esta calle con José Antonio Primo de Rivera, pudiendo estar asignado el nombre en fechas próximas al principio del siglo XX.

No obstante este Ayuntamiento retirará el nombre de la calle y las placas instaladas, si por parte del requirente se aporta algún documento que de forma indudable justifique que el nombre de la PLAZA JOSÉ ANTONIO de la localidad de Fresno Alhandiga se refiere a la exaltación de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA; y todo ello en cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Entendiendo cumplida la obligación de contestación al requerimiento, y no habiéndose aportado por el reclamante ningún documento que demuestre que el nombre actual de la Plaza José Antonio se refiera a la exaltación de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIBERA este Ayuntamiento no ha iniciado ningún expediente de cambio de denominación del callejero.

Fresno Alhandiga a 6 de febrero de 2018.

El Alcalde



Fdo.- Martín Castelló Sánchez

MINUTA REGISTRO DE SALIDA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro

Nº de registro: 2018-S-RC-7

Fecha de registro: 15 de febrero de 2018, a las 12:05 horas

Forma de envío: Correo postal (Ordinario)

Resumen: Contestación al requerimiento Senado cambio denominación callejero

Relación de Terceros

I. **Destinatario:** Senado de España (N/A)

Relación de Documentos

I. **Nombre del documento:** SENADO DE ESPAÑA.pdf

Código de validación: N/A

Ayuntamiento de Fresno de Alhándiga (1 de 1)
Sello de Organo
Fecha Firma: 15/02/2018
HASH: ec165d66c592fca81cc85ca1c6d240d



Cód. Validación: 3PKPWSFPDRSSXFQDPAAFDMKLT | Verificación: <http://fresnoalhandidga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestión | Página 1 de 1